Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; yproducir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Resolución N° 75 / 2020

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 07 - Adquisición de Equipos (Trasformador y Tractorcito corta Césped) con ID: 376216, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 16 de Julio de 2020.

Visto : La Nota UOC N° 37/2020 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación por la urgencia contar bien solicitado de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : **Normativa Legal:**

- En consideración al Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
- "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-
- Considerando los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03, y;
- Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 y Decreto Reglamentario N° 2992/19 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°: Autorizar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 07 - Adquisición de Equipos (Trasformador y Tractorcito corta Césped) con ID: 376216**, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

A la firma **OMEGA Ingeniería S.R.L. con RUC N° 80016128-9** por el monto de Gs. **64.425.750** (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil setecientos cincuenta); en el rubro 530 de la Fuente de Financiamiento (FF- 10 Recursos del Tesoro) del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	39121001-003	Transformador de potencia trifásico					
1.1		Provisión de un Transformador Trifásico de 150kva	Trafomega	Nacional	1	20 130 000	20 130 000
1.2		Montaje Electromecánico	OMEGA	PY	1	19 967.485	19 967.485
1.3		Provisión, Montaje y Puesta en servicio de un Tablero General de semi embutir con limitadora de carga de 250A Regulable	OMEGA	PY	1	23.528 265	23 528.265
1.4		Trámites ante la Ande para actualización de Carga	N/A	N/A	1	800.000	800 000
						Precio Total	64.425.750

Art. 2°: Declarar Desierto el ítem N° 2 Tractor corta césped, debido a que no se ha presentado oferta alguna.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · Facultad de Ciencias de la Salud · Decanato · Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casarrelli O.
Decano

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú - Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py